

FICHA TECNICA 56-02-050



NOMBRE: Infusor de liquidos descartable 500ml.

DESCRIPCIÓN:

Infusor de liquidos desechable de 500ml con malla transparente que permite la vision clara de la bolsa de fluido y el nivel del liquido, con diseño de bolsillo y asa de colgado que permiten el reemplazado rapido y facil de la bolsa de fluido, pera de inflado manual con Indicador de presión codificado por color, válvula plástica para regulación del control del presión y vaciado, libre de látex.

INDICACIONES DE USO:

Indicado para la administración de soluciones de forma rápida y a presión en servicios como cuidado critico, salas de cirugía, emergencias, ambulancias etc.

BENEFICIOS DEL PRODUCTO:

Dispositivo con cámara neumática de 500 ml para inserción de bolsa que permite una visualizacion completa del liquido a infundir, elaborado en materiales libres de látex. .

PRECAUCIONES:

Evitar punciones en el dispositivo que puedan llegar a dañar la cámara neumática. Limpiar con materiales suaves libres de sustancias abrasivas, acetona ó solventes.

CONTRAINDICACIONES:

Según criterio medico

MATERIAL:

Fabricado en polyester libre de látex.

CONDICIONES DE REPROCESAMIENTO:

Dispositivo descartable, de uso único por paciente.

METODO: Ninguno

DISPOSICIÓN FINAL: Relleno Sanitario

REGISTRO INVIMA: 2018DM-0003290-R1

CLASIFICACIÓN DE RIESGO lla

PRESENTACIÓN: UNIDAD

FABRICANTE: Vbm Medizintechnk, Gmbh

MARCA: VBM

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Infusor de 500 ml descartable con pera de inflado manual con Indicador de presión codificado por color

Contiene:

Red transparente

• Permite visión clara de la bolsa de fluido y el nivel de fluido

Diseño de bolsillo con colgador

• Bolsa fluidas se puede reemplazar rápida y fácilmente

Manómetro

- Código de colores con válvula de sobrepresión
- 360 ° visible

Insuflador de mano

• Permite una insuflacion rapida de gran volumen

Tres vías

- · Para el control de la presión
- · Vaciado rapido

Dispositivo de un solo uso

- Reduce el potencial de contaminación cruzada
- Sin látex